TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [ ] Capacitación [ ] Acompañamiento [ ] Seguimiento [ ] Jornada [ ]

Otro, Cuál: Reunión

Virtual: [ ] Presencial: [x] Individual: [ ] Colectiva: [ ]

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [ ] Comunitario: [ ] Laboral: [ ] Institucional: [X] Otro: _____

FECHA: 30/jul/2023 HORA: 09:00 am – 10:00 am

LUGAR: CALI6
Nombre Representante del Escenario: Roberto Portilla

| COMUNA | INSTITUCIÓN | SEDE |
|---|---|---|
| 06 | Comité Inter institucional- Red Protectora | N/A |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

**1.** DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

Las contratistas María Isabel Méndez y Paola Palechor del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, participaron en Comité Interinstitucional de la Comuna 6 convocada por el jefe de Oficina Roberto Portilla.

**2.** OBJETIVO:

Realizar socialización la oferta institucional del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud para la articulación con la Mesa Intersectorial de la comuna 6.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

**3.** CONTENIDOS:

- Acuerdo No. 0501 de 2021
- Socialización acciones desarrolladas
- Cierre

**4.** METODOLOGÍA:

Reunión – Exposición Magistral – Presentación de Diapositivas

**5.** DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

Las contratistas María Isabel Mendez y Paola Palechor del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, socializaron el acuerdo 0501 por el cual se adopta la Política Distrital de Salud Mental y convivencia social y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito de Santiago de Cali "Tejiendo Caleñidad y ciudadanía afectiva". A su vez se mencionó el objetivo general de la Política, en cual planteó el desarrollo de una respuesta integral e integrada en salud mental, mediante la promoción del buen vivir, prevención, la atención, rehabilitación y la integración de las personas y colectividades, mediante cinco ejes estratégicos. Se dialogó acerca de la estructura funcional del Modelo de Salud mental, el cual busca incidir de manera articulada e integral en las comunidades desde los 3 ejes misionales (Consumo de sustancias psicoactivas, violencias y trastornos) y la conformación de las redes protectoras y fortalecimiento de las redes prestadoras bajo una estrategia intersectorial e Interinstitucional.

Se socializaron las acciones desarrolladas para da cumplimento a los ejes misionales de la Política Publica:
Eje 1: Equidad en la promoción de la salud mental y convivencia social: Jornadas de sensibilización en la Ciclo vida campañas ven y conoce tus emociones, violentometro

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.




Eje 2: Prevención: Intervenciones orientadas al consumo de SPA, Violencias y Trastornos Mentales en el entorno comunitario, educativo, hogar y laboral




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 3: Instituciones garantes de la atención integral e integrada en salud mental y consumo de SPA: Comprende formación del talento humano en salud y psicosocial para la atención integral, integrada y humanizada, en el marco de derechos y establecidos en la norma, en relación con los eventos de interés en salud mental. Se fortalece la atención primaria y complementaria que garantice el acceso a servicios integrales de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía. Incluye promoción, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento, rehabilitación en salud e inclusión social. (Niveles complejidad-complementariedad-continuidad)




Eje 4: Reintegración e inclusión social de personas con afectaciones en salud mental: Comprende intervenciones orientadas al desarrollo de capacidades de los actores comunitarios e institucionales para la reducción de riesgos y daños en los eventos de interés en salud mental. Establece acciones para la inclusión e integración social de personas que viven en situaciones de sufrimiento psíquico y social mediante la generación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

oportunidades educativas, sociales, laborales, junto con acciones centradas en reducir el estigma y la discriminación




Para finalizar se socializó la línea 106, consultorio Rosa y Unidades Funcionales.
En el espacio se socializaron distintas problemáticas identificadas en la comuna 6 que necesitan intervención conjunta

RESULTADOS ALCANZADOS:

Se fortaleció la Red Protectora de la comuna 6 al identificar nuevos actores que permitan construcción conjunta de estrategias de intervención Salud Mental

No de asistentes: 30 - No hombres: 10 - No mujeres: 20

5.1. Cumplimiento de objetivos:

Se cumplió el objetivo del Subgrupo de Salud Mental – zona norte

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

## 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO.





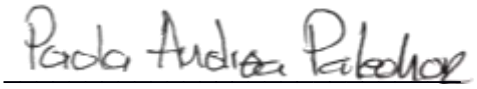


Fuente: Realizar socialización la oferta institucional del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud para la articulación con la Mesa Intersectorial de la comuna 6.. – Fecha: 28-jul-2023 – Hora: 09:00 am – 10:00 am – Lugar: CALI 6

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

**7.1** Evidencias Mecanismos de convocatoria: N/A

7.2 Evidencias del desarrollo de la Intervención: N/A

Firma 

Nombre: PAOLA ANDREA PALECHOR
Cargo: Contratista Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio

Elaboró: Paola Andrea Palechor – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.